

X

Expte. **B-62-07 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA.**
Proyecto de Comunicación Ref.: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que realice urgente gestión – arreglo calles Barrio 12 de Octubre.-

VISTO:

Que como consecuencia de la instalación de red cloacal iniciadas a mediados del año 2005 en la zona del Barrio 12 de Octubre, calles Falucho y 3 de Noviembre entre San Martín y 11 de Septiembre se han realizado las pertinentes perforaciones y rotura de calles;

CONSIDERANDO

Que desde la fecha antes mencionada ha transcurrido un excesivo tiempo sin realizar el correcto arreglo de las calles que se debieron afectar para ejecutar esta obra;

Que en la intersección de calle 3 de Noviembre y San Martín los vecinos de la zona debieron rellenar el pozo que allí quedó;

Que las calles 3 de Noviembre y Falucho en intersección con San Martín, Florida y 11 de Setiembre, cuentan con prominentes pozos.

Que se deben priorizar y controlar las Obras Públicas en toda su magnitud.

Que es necesario responder las demandas de los Barrios que más sufren las consecuencias de factores climáticos,

Que ello influye en la vida de los habitantes de ese lugar ocasionándoles serios problemas de anegamiento por falta de mejoras concretas,

Que adicionalmente es responsabilidad del Departamento Ejecutivo posibilitar la correcta circulación vehicular y peatonal en las calles de la ciudad, no debiendo consecuentemente resultar excluido de la misma el sector que nos ocupa.

Que los concejales de este bloque han corroborado lo solicitado, habiéndose constituido en el lugar, llegándose a la conclusión que la conservación de las calles de tierra de ese sector no se ha realizado como se debía,

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Tercera Sesión Ordinaria** realizada el **14 de mayo de 2007 aprobó por unanimidad sobre tablas** el siguiente

COMUNICACIÓN :

ARTÍCULO N° 1: Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que con urgencia -----disponga por donde corresponda la solución del problema planteado por la existencia de pozos de gran tamaño en las calles 3 de Noviembre y Falucho en el tramo comprendido entre las arterias 11 de Septiembre y San

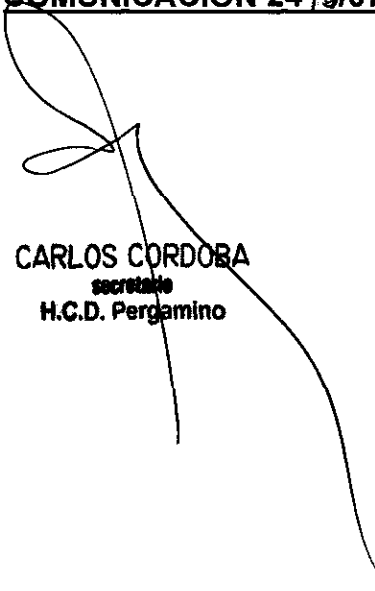
Martín y especialmente en la intersección de las mismas con las calles referidas y Florida.

ARTÍCULO N° 2: Considerase los VISTOS Y CONSIDERANDOS parte integrante
-----de la presente COMUNICACIÓN.

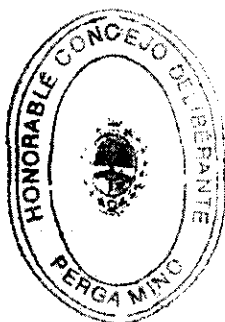
ARTÍCULO N° 3: De forma.-

Pergamino, 16 de mayo de 2007

COMUNICACIÓN 2475/07



CARLOS CORDOBA
secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino